

Se trata de un curso virtual autogestionado que organiza el Instituto de Formación y Perfeccionamiento Judicial de la provincia de Entre Ríos “Dr. Juan Bautista Alberdi”. Cada participante avanzará a su propio ritmo dentro del plazo en el que se encuentra disponible el curso.

Estará a cargo de la Lic. Candelaria Escalante, quien es Psicóloga especialista en Trastornos del Neurodesarrollo; Magister en Psicoimmunoneuroendocrinología y Psicóloga Cognitiva Conductual (TCC).

Escalante se referirá a los tratamientos virtuales actuales de las personas con discapacidad; las mujeres en el espectro, conceptualizando el autismo femenino; el impacto del estrés en las familias con hijos con discapacidad en épocas de pandemia y los abordajes escolares en época de pandemia.

Está destinado a integrantes del Poder Judicial entrerriano y al público en general. La primera cohorte iniciará el 5 de agosto a las 19.

Las inscripciones se realizan de manera online, hasta el 5 de agosto a las 12 en <http://institutoalberdi.jusentrerios.gov.ar/2021/07/28/curso-virtual-autogestionado-abordaje-de-la-discapacidad-y-sus-derechos/>

Las mismas se confirmarán por mail el día de inicio de la actividad por la tarde.

30 de julio de 2021

SIC-STJER